

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000207 -2014/GOB. REG. TUMBES -PR-GGR.

Tumbes, 21 OCT 2014

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 00000184-2014/GOB.REG. TUMBES-PR-GGR de fecha 26 de septiembre del 2014 e Informe N° 218-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI -GR de fecha 01 de octubre del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000184-2014/GOB.REG. TUMBES-PR-GGR del 26 de septiembre del 2014, se dispuso incluir al Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso:

N°	Descripción de los bienes o servicios a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de Convocatoria
	Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra "Instalación Servicio de Protección contra Inundación en el Rio Tumbes Margen Derecha Sector Romero Huaquillas en el Distrito Provincia y Departamento de Tumbes"	Servicio	Concurso Publico	S/232,000.00	Recursos Determinados	Septiembre 2014

Que, mediante Informe N° 218-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI -GR del 01 de octubre del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia General Regional, la modificación de la resolución antes citada, toda vez que señala que se ha consignado que el tipo de proceso de contratación para la citada consultoría, se realizará a través de un Concurso Público; sin embargo, por el monto presupuestado corresponde a una Adjudicación Directa Pública, de acuerdo al cuadro de topes de los Procesos de Selección establecido por el OSCE, para el ejercicio fiscal 2014. Por lo que solicita la modificación correspondiente a fin de que se continúe con los trámites de la convocatoria del proceso de Selección respectivo, indicando como propuesta de la fecha de convocatoria el mes de octubre del 2014.

Que, el Inciso 201.1° del artículo 201° de la Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, en ese sentido, debe procederse a la rectificación del artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000184-2014/GOB.REG. TUMBES-PR-GGR del 26 de septiembre del 2014, en el extremo que se debe consignar como tipo de proceso: "Concurso Público" y como fecha prevista de la convocatoria: Octubre del 2014 y no como erróneamente se ha consignado.



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000207 -2014/GOB. REG. TUMBES -PR-GGR.

Tumbes, 21 OCT 2014

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante R.E.R. Nº 00128-2004/ GOB. REG. TUMBES-P del 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional Nº 00000184-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-GGR del 16 de julio del 2014, en los términos siguientes:

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR al Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso:

Table with 7 columns: N°, Descripción de los bienes o servicios a contratar, Objeto de Contratación, Tipo de Proceso, Valor Estimado de la Contratación, Fuente de Financiamiento, Fecha Prevista de Convocatoria. Row 1: Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra "Instalación Servicio de Protección contra Inundación en el Río Tumbes Margen Derecha Sector Romero Huaquillas en el Distrito Provincia y Departamento de Tumbes", Servicio, Concurso Publico, S/232,000.00, Recursos Determinados, Septiembre 2014.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR al Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para el Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso:

Table with 7 columns: N°, Descripción de los bienes o servicios a contratar, Objeto de Contratación, Tipo de Proceso, Valor Estimado de la Contratación, Fuente de Financiamiento, Fecha Prevista de Convocatoria. Row 1: Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra "Instalación Servicio de Protección contra Inundación en el Río Tumbes Margen Derecha Sector Romero Huaquillas en el Distrito Provincia y Departamento de Tumbes", Servicio, Adjudicación Directa Pública, S/232,000.00, Recursos Determinados, Octubre 2014.



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

REC. AGN. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000207 -2014/GOB. REG. TUMBES -PR-GGR. Tumbes, 21 OCT 2014

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la Resolución Gerencial General Regional Nº 00000118-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR-GGR del 16 de julio del 2014, queda inalterable en lo demás que la contiene.

ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Operadora SEACE y a la oficinas competentes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL Econ. Eduardo Ricardo Flores Montero GERENTE GENERAL

